

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2790883

215 NO. 98
MANIFESTACIÓN
LA PLANTA DOS 1 AL 40
DE EMPRESA MINERA PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI E.I.R.L.
REP. N° 135

En Illapel, República de Chile, a veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis, se me presentó para su inscripción la siguiente Manifestación: PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA: MANIFESTACIÓN DEMANDANTE EMPRESA MINERA PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI E.I.R.L RUT: 52.000.946-9 REPRESENTANTE: PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI CARNE: 7.216.145-9 EN LO PRINCIPAL, Manifestación. OTROSÍ: Personería.- S. J. L. PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI, chileno, casado, Industrial Minero, cédula nacional de identidad N° 7.216.145-9, en representación, según se acreditará de EMPRESA MINERA PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI E.I.R.L., sociedad chilena, del giro de su denominación, RUT: 52.000.946-9. Ambos con domicilio en la comuna y ciudad de Illapel, La Puntilla Norte s/n, a Usía con respeto digo: Que en la Región de Coquimbo, Comuna de Illapel, en terrenos abiertos y sin cultivos, he detectado la existencia de sustancias concesibles. El Punto de Interés se ubica en la Provincia del Choapa y queda determinado por la intersección de las coordenadas UTM, siguientes: Norte-6.504.000 metros y Este-301.650 metros. Deseando constituir concesión minera de explotación, para mi representada, vengo en formular manifestación minera, respecto a una superficie de 200 hectáreas, conformadas por 40 pertenencias mineras de 5 hectáreas cada una, las que denominaré: "LA PLANTA DOS 1 AL 40". El terreno manifestado estará comprendido dentro de un rectángulo de 2.000 metros de largo, con orientación UTM Norte-Sur por 1.000 metros de ancho con orientación UTM Este-Oeste. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y legislación minera vigente. Ruego a Usía, tener por presentada y formulada manifestación minera, admitirla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación en conformidad a la ley, otorgándoseme copia autorizada al efecto. OTROSÍ: Sírvase SS., tener presente que mi personería para actuar en representación de "Empresa Minera Patricio Javier Gatica Rossi E.I.R.L.", consta en la cláusula Sexta, Administración, del instrumento de Constitución de Empresa Individual, cuya copia se acompaña. NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-93-2026 CARATULADO: GATICA/ Jrv.- Illapel, diecisiete de marzo de dos mil veintiséis CERTIFICO: Que la manifestación minera fue presentada en la Oficina Judicial Virtual a las doce horas con cuarenta minutos, del día dieciséis de marzo de dos mil veintiséis y anotada en el libro de cargo virtual con el número ochenta y uno Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD Diecisiete de marzo de dos mil veintiséis 16:31 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: PNRFBYXVPXP NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-93-2026 CARATULADO: GATICA/ Jrv.- Illapel, diecisiete de marzo de dos mil veintiséis Proveyendo la manifestación minera presentada por el solicitante, del día 16 de marzo de 2026, incorporada en el folio 1: A lo principal: inscribase y publíquese. Obténgase copia directamente del sistema informático de tramitación, conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°20.886. Al primer otrosí: téngase presente y por acompañada personería. Asígnesele el Rol V-93-2026. En Illapel, a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. PABLO ALBERTO FLORES PRIETO Juez PJUD Diecisiete de marzo de dos mil veintiséis 16:05 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: YQQVBYXXUXP.- Conforme con su original que se agrega al final de este registro, bajo el número "noventa y cinco". Requirió don Héctor Barraza Gallardo.-jfa PAULINA ALEJANDRA TORO MARANGUNIC NOTARIO PÚBLICO Y

CVE 2790883

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 06-04-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: LA PLANTA DOS 1 AL 40 / Empresa Minera Patricio Javier Gatica Rossi E.I.R.L.

Pág. : 39
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.417

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 6 de Abril de 2026

Página 2 de 2

CONSERVADOR DE MINAS INTERINO 1era NOTARIA ILLAPEL. Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic Certifico que el presente documento electrónico es MANIFESTACIÓN LA PLANTA DOS 1 AL 40 otorgado el 26 de Marzo de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic - O'Higgins 128, Illapel.- Illapel, 26 de Marzo de 2026.- Firmado digitalmente por: Paulina Alejandra Toro Marangunic Fecha: 26.03.2026 14:38 Razón: Notario Público Ubicación: Illapel. Nro Certificado: 123456830551.- www.fojas.cl.



CVE 2790883

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl